

FICHA TÉCNICA PARA LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E027 BIENESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF-TABASCO.

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-Tabasco.	
1.2 Fecha de inicio de la Evaluación: 26 de Agosto de 2021	
1.3 Fecha de término de la Evaluación: 29 de Octubre de 2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece	
Nombre: Lic. Yoly Cecilia López Carrera	Unidad administrativa: Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto
1.5 Objetivo General de la Evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos Específicos de la Evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Programa presupuestario, su vinculación con la planeación sectorial y estatal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales y federales; 2. Identificar si el Programa presupuestario cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; 3. Examinar si el Programa presupuestario ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; 4. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa presupuestario (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el Programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; 5. Identificar si el Programa presupuestario cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del Programa y sus resultados, y; 6. Examinar los resultados del Programa presupuestario respecto a la atención del problema para el que fue creado. 	

1.7 Metodología utilizada en la Evaluación:

La Evaluación de Consistencia y Resultados analizó la capacidad institucional, organizacional y de gestión del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional durante el Ejercicio Fiscal 2020, a través del estudio de seis áreas específicas y 51 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño: Análisis de la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados: Identificación de los instrumentos de planeación y orientación hacia resultados con los que cuenta el Programa	14-22	9
Cobertura y Focalización: Estudio de la estrategia de cobertura a mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.	23-25	3
Operación: Análisis de los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.	26-42	17
Percepción de la Población Atendida: Identificación de los instrumentos para la recolección de información que miden el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.	43	1
Medición de Resultados: Estudio de los resultados del Programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.	44-51	8
TOTAL	51	51

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la entidad o áreas responsables del Programa, así como información adicional que el equipo consultor consideró necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

Instrumentos de recolección de información:

- Marco Jurídico Normativo.
- Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- Plan Institucional 2019-2024.
- Reglas de Operación del Programa "Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1,000 Días de Vida, Mujeres Embarazadas y/o en Periodo de Lactancia" para el Ejercicio Fiscal 2020.
- Reglas de Operación del Programa "Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria, Niñas y Niños de 2 a 5 Años 11 Meses No Escolarizados" para el Ejercicio Fiscal 2020.
- Reglas de Operación del Programa "Desayunos Escolares Modalidad Caliente" para el Ejercicio 2020
- Reglas de Operación del Programa "Asistencia Alimentaria para el Autoconsumo en Comunidades Vulnerables del Estado de Tabasco".
- Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC) 2020
- Reglas de Operación del Programa "Aportaciones de Recursos Económicos a Grupos de Desarrollo que Cuenten con Fondo de Ahorro".
- Congruencia programática con el PLED 2019-20204 y los Programas que de éste derivan.
- Presupuesto Final del 2020 del Programa Presupuestario E027.
- Presupuesto histórico de Egresos 2013-2020
- Oficios y Acuerdos.
- Matriz de indicadores de Resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional
- Ficha Técnica de Indicadores 2020.
- Expediente de Marco Lógico del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional 2020.
- Padrón de Beneficiarios del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional 2020.

- Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2020 (ENSANUT). Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas (CIEE) del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP).
- Medición multidimensional de la pobreza en México 2018-2020, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
- Aspectos Susceptibles de Comprometidos por el Sistema DIF Tabasco
- (<https://seed.tabasco.gob.mx/evaluacion.html>):
- Evaluaciones Externas (<https://seed.tabasco.gob.mx/evaluacion.html>):
- Evaluación de Diseño con Énfasis en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del Ejercicio Fiscal 2019 incluye el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco)
- Evaluación Específica del Programa Presupuestario, Bienestar Alimentario y Nutricional, financiado por el Fondo V de Aportaciones Múltiples, Ramo General 33
- Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario, Bienestar Alimentario y Nutricional, financiado por el Fondo V de Aportaciones Múltiples, Ramo General 33 (Mujeres Embarazadas o en Periodo de Lactancia)
- Evaluación de Consistencia del Programa Presupuestario, Atención a Familias y Población Vulnerable, financiado por el Fondo V de Aportaciones Múltiples, Ramo General 33 (Desayunos escolares)
- Evaluación de Impacto del Programa Presupuestario, Atención a Familias y Población Vulnerable, financiado por el Fondo V de Aportaciones Múltiples, Ramo General 33(Desayunos escolares modalidad caliente)

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La Evaluación se realizó con base en los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-Tabasco, emitidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño del Poder Ejecutivo mediante un análisis de gabinete, con información proporcionada por la entidad responsable del Programa Presupuestario, así como la información adicional que el equipo de consultores consideró pertinente para justificar su análisis, mediante el acopio, organización y valoración de la información recabada.

2. Principales hallazgos de la Evaluación			
Apartado de la Evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y/u Oportunidad			
Diseño	Para el ejercicio 2020 se integró el Expediente de MML-MIR del Programa como herramienta para el diagnóstico de la problemática central.	1, 2	Actualización anual del Expediente para el monitoreo de la evolución del Problema.
Diseño	Existe evidencia teórica y empírica que justifica la intervención del programa.	3	Emplear toda la información existente para la revisión de los objetivos, estrategias y metas del programa.
Diseño	Vinculación con metas estatales.	4	Establecer mecanismos de monitoreo para el seguimiento de la contribución del Programa a objetivos superiores.
Diseño	La MIR y la Ficha Técnica de Indicadores, se integraron de clara y ordenada.	11 y 12	Continuar con esta tendencia, para el seguimiento de los avances de indicadores del Programa.
Diseño	Existen complementariedades y coincidencias con programas estatales y federales.	13	Implementar las herramientas más relevantes en la operación del Programa.
Planeación y Orientación a Resultados	Se le dio seguimiento al diseño y resultados del Programa con informes y evaluaciones externas.	16	Continuar con esta práctica para la mejora de la operación del Programa.
Planeación y Orientación a Resultados	La información recolectada por el Programa fue suficiente para el monitoreo de su desempeño.	22	Reforzar los procedimientos de recolección de información para garantizar la confiabilidad a los resultados del Programa.

Cobertura y Focalización	Se identificaron elementos que sugirieron el uso de una estrategia de cobertura.	23	Establecer en los documentos normativos del Programa, la integración de la estrategia de cobertura.
Cobertura y Focalización	Se emplearon mecanismos para la identificación de la población objetivo.	24	Establecer mecanismos para la identificación de la población objetivo a nivel local para reforzar la información proporcionada por el SNDIF.
Operación	Los procesos de entrega de bienes y servicios; monitoreo; recepción, registro y trámite a las solicitudes de apoyo se estructuraron de manera sólida.	26-32	Revisión y retroalimentación periódica para su mejora continua.
Operación	Las principales actividades del Programa se realizaron de manera ordenada y bajo programas de trabajo.	34	Continuar con la estructura de trabajo.
Operación	Los gastos para la operación del programa se clasificaron por capítulos de gasto y fuente de financiamiento.	38	Mantener clasificación de gastos para garantizar la rendición de cuentas y el acceso a recursos adicionales.
Operación	Se alcanzaron los resultados esperados en los iniciadores de servicio y gestión del Programa.	41	Revisión continua de los indicadores para garantizar la confiabilidad en la medición.
Operación	El programa contó con los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas suficientes.	42	Impulsar los procesos de rendición de cuentas para el acceso a recursos adicionales.
Percepción de la Población Atendida	Se emplearon mecanismos para la medición del grado de satisfacción de la población atendida.	43	Revisión de los resultados para implementar cambios en la operación del Programa.
Medición de Resultados	El Fin, Propósito, Componentes y actividades del Programa se midieron a través de indicadores de desempeño.	44 y 45	Revisión continua de los indicadores para garantizar la confiabilidad en la medición y en los resultados del Programa.
Medición de Resultados	Se le dio seguimiento al Fin y al Propósito del Programa por medio de evaluaciones externas.	46	Continuar con este seguimiento, para enfocar correctamente la atención sobre la población objetivo.
Medición de Resultados	Se emplearon estudios de impacto de programas similares a nivel nacional para identificar el contexto operativo del Programa.	46	Identificar los hallazgos sobresalientes e implementarlos para la mejora del Programa.
Debilidad o Amenaza			
Diseño	Se presentaron contradicciones en las definiciones de población potencial y objetivo.	7	Actualizar el Expediente de MML-MIR del Programa con las cuantificaciones correctas y plasmarla en la documentación oficial del programa.
Diseño	Fue posible identificar los componentes y actividades del Programa; Sin embargo, se localizaron separados en diferentes documentos normativos.	10	Actualizar el Expediente de MML-MIR del Programa con todos los componentes y actividades del Programa.
Planeación y Orientación a Resultados	Se emplearon planes estratégicos y de trabajo, sin embargo, no se establecieron de manera clara.	14 y 15	Plasmar las estrategias y planes de trabajo en un solo documento.
Planeación y Orientación a Resultados	Los ASM tienen un avance de 50%, aún no han sido solventados en su totalidad.	16 a 19	Retomar los ASM comprometidos y solventarlos en su totalidad.
Planeación y Orientación a Resultados	Los ASM no cuentan con documentos de seguimiento.	16 a 19	Implementar herramientas de seguimiento para los avances de los ASM.
Cobertura y Focalización	Con base en las distintas definiciones de población potencial y objetivo, no fue posible delimitar la cobertura del Programa.	25	Definir y cuantificar las poblaciones potencial y objetivo para obtener los resultados de cobertura en comparación con la población atendida.

Operación	La demanda total de apoyos se obtuvo con información proporcionada por el SNDIF.	27	Revisión de la información proporcionada por el SNDIF y establecer mecanismos de obtención de información local.
Operación	Los cambios para la operación del programa se derivaron de lineamientos establecidos por la federación.	36	Implementar ROP generales a nivel local para enfocar el Programa a las necesidades del estado.
Operación	El programa dependió de diversas fuentes de financiamiento.	39	Generar planes de contingencia ante un posible retraso de los recursos.
Percepción de la Población Atendida	Los instrumentos de medición de percepción de la población atendida no se emplearon en todos los proyectos de financiamiento.	43	Emplear los instrumentos en todos los proyectos del Programa.
Medición de Resultados	Se ha identificado en evaluaciones externas algunas inconsistencias con las definiciones planteadas del Fin y el Propósito.	47	Revisión y replanteamiento del Fin y Propósito.
Medición de Resultados	Algunas evaluaciones externas de impacto no cumplieron su objetivo, no se realizaron con base en la metodología para la determinación del impacto del Programa en un grupo poblacional, a través de la comparativa de dos puntos en el tiempo.	50 y 51	Solicitar evaluaciones externas de impacto con una metodología estandarizada.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

La Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa consiste en la valoración del Programa a partir del estudio y análisis de seis ejes principales: Diseño, Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Percepción de la Población Atendida y, Medición de Resultados. Derivado de lo anterior, el Equipo Consultor de Capacitación y Técnicas de Administración s.c. presenta las principales conclusiones, resultados, hallazgos y aspectos susceptibles de mejora:

DISEÑO

Para el ejercicio 2020 se integró el Expediente de MML-MIR del Programa para determinar la estructura analítica del proyecto, en el cual se incluye: Diagnostico del Problema, Análisis de los Involucrados, Determinación de la población objetivo, Proceso operativo e Indicadores de resultados; Sin embargo, presenta algunas inconsistencias en la definición y cuantificación de la población potencial y objetivo en comparación con los documentos normativos del Programa.

A pesar de las inconsistencias identificadas, la implementación de esta herramienta es una evidencia del interés del Sistema DIF Tabasco por mejorar la operación del Programa y alcanzar un ejercicio de Planificación orientada a Resultados (PoR).

La justificación teórica y empírica, así como la vinculación con los objetivos y metas de distintos niveles de gobierno, fortalecen la continuidad del Programa y aportan elementos para su mejora continua.

PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

No fue posible identificar un plan estratégico global para el Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional dentro de la estructura analítica y normativa del Programa; Sin embargo, se contó con los elementos suficientes que sugieren su existencia. Se establecieron los objetivos y metas mediante la definición del Fin y Propósito y herramientas para la medición de los avances para el logro de sus resultados.

Para la mejora operativa del Programa, el Sistema DIF Tabasco da seguimiento al diseño y resultados del Programa mediante informes y evaluaciones externas; Sin embargo, para garantizar la mejora deseada, es necesario atender y solventar en su totalidad los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de estos, así como adquirir el compromiso con ASM de evaluaciones futuras.

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

No fue posible determinar de manera global la estrategia de cobertura del Programa; Sin embargo, se cuenta con los elementos suficientes para demostrar que los objetivos de cobertura fueron alcanzados.

En el caso del Programa Evaluado, estructurando a conciencia la definición y cuantificación de la población potencial y objetivo, se solventarán las carencias que impiden la identificación de la evolución de la cobertura y se contará con los elementos necesarios para la toma de decisiones en ejercicios futuros.

OPERACIÓN

Para la operación del Programa a nivel local, se emplearon Reglas de Operación por cada proyecto de financiamiento, las cuales se derivaron de los "Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario 2020". Esta situación otorga una línea base para la construcción de la estructura operativa del programa; Sin embargo, genera una condición de dependencia del Sistema DIF Tabasco a disposiciones externas, que generalizan los procesos del Programa sin tomar en cuenta la situación específica del Estado, derivando en una posible desviación del foco de atención de aquellos grupos que más requieren de los bienes y servicios que se ofrecen.

A pesar de la situación antes mencionada, los procedimientos de entrega de bienes y servicios; Monitoreo de actividades; Recepción, registro y trámite a las solicitudes de apoyo, y; Manejo de información y sus sistemas, están estructurados de manera sólida, estandarizada y ordenada, lo cual se refleja en los Resultados del Programa.

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Existen mecanismos para la medición del grado de satisfacción y percepción de la población atendida; Sin embargo, no se implementan en todos los proyectos de financiamiento ejercidos, se recomienda el uso de esta herramienta, para la obtención de elementos que fortalezcan la toma de decisiones y mejora continua el Programa.

MEDICIÓN DE RESULTADOS

La Matriz de Indicadores para Resultados se integró de manera clara y ordenada, permite la identificación de sus objetivos, metas y avances, los elementos para el cálculo de los mismos son suficientes y pertinentes.

Se requiere un replanteamiento en el Indicador de propósito, ya que la resultante de su cálculo no determina la contribución del programa en la población objetivo. Se recomienda incluir dentro de las variables de cálculo, la cifra derivada de la cuantificación de la población objetivo. Esta es una de las razones por las que se hace énfasis en la necesidad de establecer la definición y cuantificación de la población potencial y objetivo para el Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional.

Esta situación se ha identificado en las evaluaciones externas de los ejercicios anteriores, en los que se recomendó revisar y replantear el Fin y el Propósito del Programa con base en un análisis a conciencia de la estructura del Programa (Expediente de MML-MIR)

Con respecto a las actividades C0201, C0301, C0401, a pesar de que las variables de cálculo empleadas son distintas a las seleccionadas para sus componentes, las cifras resultantes de los indicadores son similares y no aportan información relevante para el logro de sus componentes y su observación.

Los componentes están planteados de manera correcta; Sin embargo, con el objetivo de cuantificar los avances y posibles fallas en la operación de la entrega de bienes y servicios con respecto al periodo anterior de estudio, se recomienda integrar un indicador de tasa de variación.

4. Datos de la Instancia Evaluadora
Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. José Ángel Juárez González
4.1 Cargo: Consultor Sr.
4.2 Institución a la que pertenece: CAPACITACIÓN Y TÉCNICAS DE ADMINISTRACIÓN S.C.
4.3 Principales colaboradores: Mtro. Carlos Manuel Lezcano García Dra. Sandra Juárez Solís Ing. José Ángel Juárez Solís
4.4 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: capacyta@hotmail.com
4.5 Teléfono (con clave lada): 9932549637

5. Identificación del Programa	
5.1 Nombre del programa evaluado:	5.2 Siglas:
Bienestar Alimentario y Nutricional	E027
5.3 Ente público coordinador del programa: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-Tabasco.	
5.4 Poder público al que pertenece el programa:	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder judicial ___ Ente autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s): Unidad de "	
Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
Nombre de la unidad administrativa y de titular a cargo de programa	
Titular de la unidad administrativa a cargo del programa:	Unidad administrativa:
Lic. Rosalía Victoria Ramírez Aguilar	Dirección de Servicios Alimentarios
Lic. Carlos Manuel Roviroso Torres	Dirección de Desarrollo Integral de la Comunidad
Lic. José Jesús Ayora León	Titular actual de la DDIC (Encargado de Despacho)

6. Datos de Contratación de la Evaluación
6.1 Tipo de contratación:
Adjudicación directa___ Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> Licitación pública nacional___ Licitación pública internacional___ Otro: señalar___
6.1 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto
6.2 Monto del contrato de evaluación: \$ \$150,000.00 MXN (Ciento Cincuenta Mil Pesos 00/MN)
6.3 Fuente de financiamiento: Recursos fiscales, Ingresos Estatales

7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://seed.tabasco.gob.mx/evaluacion.html
7.2 Difusión en internet del formato: https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx